



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

Autorizado por:

**Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta**

Notario Público (E) del Cantón Manta

*c.48400  
2141512  
\$12000*

THE  
MAY  
1950



Factura: 003-001-000003820



20171308004P01040

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P01040						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE ABRIL DEL 2017, (12:24)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO VILLAGOMEZ JOSE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301755342	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANDRÁDACE BALLEEN NANCY ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302315211	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUEJAL ANDRADE JESSÉNIA PACIÑA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307825622	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Canton			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	12000.00						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP





NUMERO DE ESCRITURA

20171308004P01040

**ESCRITURA DE: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-**

**OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑOR JOSE OSWALDO BRAVO VILLAGOMEZ Y SEÑORA NANCY ANGELA ANDRADE BALLEEN; A FAVOR DE LA SEÑORITA JESSENIA PAOLA QUELAL ANDRADE.-**

**CUANTIA: USD \$ 12,000.00**

**DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes siete de abril del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges señor JOSE OSWALDO BRAVO VILLAGOMEZ y señora NANCY ANGELA ANDRADE BALLEEN, casados entre sí, de sesenta y un años y sesenta años de edad respectivamente, comerciante y Economista en su orden, teléfono: 2628928, domiciliados en la urbanización Los Algarrobos, Avenida treinta y uno y Calle veintiuno de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a

  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E)  
CANTÓN MANTA

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI**

quienes se le denominaran "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señorita JESSENIA PAOLA QUELAL ANDRADE, de estado civil divorciada, de cuarenta y un años de edad, estudiante, teléfono: 0988345048, domiciliada en la urbanización Los Algarrobos, Avenida treinta y uno y Calle veintiuno de esta ciudad de Manta, a quien en lo posterior se le denominara "LA COMPRADORA".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa de Derechos y Acciones, se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen

NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor JOSE OSWALDO BRAVO VILLAGOMEZ y señora NANCY ANGELA ANDRADE BALLEEN, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señorita JESSENIA PAOLA QUELAL ANDRADE, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a.)**

Declaran los Vendedores señor JOSE OSWALDO BRAVO VILLAGOMEZ y señora NANCY ANGELA ANDRADE BALLEEN, que son dueños y propietarios de los Derechos y Acciones de un lote de terreno, signado con el número CIENTO TRES, de la Manzana "K", ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; el mismo que lo adquirimos por compra que hicieramos a la Asociación de Trabajadores de Emelmabí, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el once de diciembre de mil novecientos noventa y dos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinte de octubre de mil noventa y tres. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con dieciséis metros y calle secundaria; **POR ATRÁS:** Con dieciséis metros y terreno del lote número dieciséis; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinticinco metros y terrenos del lote número ciento dos ; y, **POR EL**

  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros y terrenos del lote número ciento cuatro ; b.-) Esta transferencia se la realiza con la respectiva autorización de la Asociación de Trabajadores de la ASOELECTRIC, mediante su Representante el señor Ingeniero Cesar Proaño Carbo, en calidad de Presidente, oficio en el cual se encuentra la autorización para realizar esta transferencia, emitido con fecha veintitrés de marzo del dos mil diecisiete el mismo que se adjunta a este protocolo .-

**TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los Vendedores señor JOSE OSWALDO BRAVO VILLAGOMEZ y señora NANCY ANGELA ANDRADE BALLEEN, venden, ceden y transfieren a la señorita JESSENIA PAOLA QUELAL ANDRADE, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones del lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, lote de terreno, signado con el número CIENTO TRES, de la Manzana "K", ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DOCE MIL DOLARES AMERICANOS, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La

NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



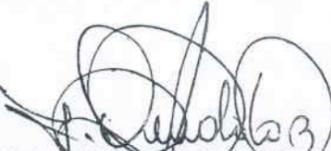
venta de los derechos y acciones de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la Compradora, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.

**SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, con matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Diez del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora

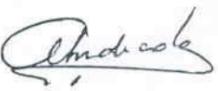
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. DOY FE.-

  
JOSE OSWALDO BRAVO VILLAGOMEZ  
C.C.No.- 130175534-2

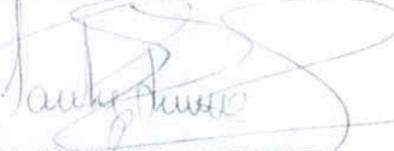


  
NANCY ANGELA ANDRADE BALLEEN  
C.C.No.- 130231521-1



  
JESSENIA PAOLA QUELAL ANDRADE  
C.C.No.- 130788562-2



  
Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA  
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA



NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Telefono:

## 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Telefono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000025459

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

ANDRADE BALLEEN NANCY ANGELA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: EMELMANABI M2-K LT. 103

DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

27/03/2017 10:45:08

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 25 de junio de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

ORIGINAL CLIENTE



Santiago Fierro Urresta



3/28/2017 11:56

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-14-15-12-000	400,00	12000,00	258805	594298
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302315211	ANDRADE BALLEEN NANCY ANGELA	INMD. DE LA URB. E PALMAR MZ-K LOTE # 103	Impuesto principal		120,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		36,00		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		156,00		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		156,00		
1307885622	QUELAL ANDRADE JESSENIA PAOLA	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 3/28/2017 11:56 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
TESORERIA

CANCELADO



3/23/2017 9:56

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-14-15-12-000	400,00	\$ 12.000 00	EMELMA NABI MZ-K L#103	2017	288025	587022
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ANDRADE BALLEEN NANCY ANGELA		1302315211	Costa Judicial			
3/23/2017 12:00 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,60	(\$ 0,18)	\$ 3,42
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,49	(\$ 0,52)	\$ 0,97
			MEJORAS 2012	\$ 2,01	(\$ 0,70)	\$ 1,31
			MEJORAS 2013	\$ 5,75	(\$ 2,01)	\$ 3,74
			MEJORAS 2014	\$ 6,07	(\$ 2,12)	\$ 3,95
			MEJORAS 2015	\$ 0,02	(\$ 0,01)	\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,22	(\$ 0,08)	\$ 0,14
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 27,82	(\$ 9,74)	\$ 18,08
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 24,00		\$ 24,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,80		\$ 1,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 57,42
			VALOR PAGADO			\$ 57,42
			SALDO			\$ 0,00



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

61625



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17005339, certifico hasta el día de hoy 21/03/2017 12:45:26, la Ficha Registral 61625.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 20 de marzo de 2017

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

**LINDEROS REGISTRALES:**

Los derechos y acciones de un lote de terreno signado con el N.- ciento tres de la Manzana K, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Dieciséis metros y calle secundaria. POR ATRÁS: Dieciséis metros y terrenos del lote N.- ciento dieciséis. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y terrenos del lote n.- ciento dos; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y terrenos del lote n.- ciento cuatro. Este lote esta ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2321	16/dic/1991	5.210	5.211
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1928	20/oct/1993	1.367	1.368

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 2 - ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de diciembre de 1991      Número de Inscripción: 2321      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 4142      Folio Inicial:5.210  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:5.211

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes. 06 de diciembre de 1991

Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

Compra relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y calle planificada; Lotización Floreana. POR ATRAS: Setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los Herederos Mendoza Ponce. POR EL COSTADO DERECHO. Trece metros y calle planificada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuatrocientos setenta y un metros y propiedad de Herederos de Joaquin Mendoza. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS (Quince Hectareas), vendiendole todos los derechos y acciones dominio uso del lote de terreno descrito.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000001277	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001280	PONCE CANTOS DOLORES MARIA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por : juliana\_macias

Ficha Registral:61625

martes, 21 de marzo de 2017 12:45





VENDEDOR	800000000001292	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001288	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1301197545	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1300749536	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1308895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001287	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001285	MENDOZA PONCE ZENNEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000002464	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1300161609	MENDOZA PONCE DOLORES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001289	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1304393307	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001295	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001298	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	6	18/dic./1975	25	30

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 20 de octubre de 1993      **Número de Inscripción:** 1928      Tomo: 1  
**Nombre del Cantón:** MANTA      **Número de Repertorio:** 3546      Folio Inicial: 1.367  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final: 1.368

**Cantón Notaría:** MANTA

**Escritura/Juicio/Resolución:**

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 11 de diciembre de 1992

**Fecha Resolución:**

a.- Observaciones:

La Asociación de Trabajadores de Emelmanabí, representada por el Sr. Gustavo Reyes Montalvan, Sr. Harold Zambrano Castillo, Sra. Cruz María Cantos de Benavides, en sus calidades de Presidente, Síndico y Tesorera. Los Derechos y Acciones de un lote de terreno signado con el n. Ciento tres de la manzana K, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente dieciseis metros y calle secundaria; por atrás dieciseis metros y terrenos del lote n. ciento dieciseis; por el costado derecho veinticinco metros y terrenos del lote n. ciento dos; y por el costado izquierdo veinticinco metros y terrenos del lote n. ciento cuatro. Este lote está ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta. \* En caso de que la compradora quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero unicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmanabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000052337	ANDRADE BALEN ANGELA NANCY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001277	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2321	16/dic./1991	5.210	5.211

Certificación impresa por : juliana\_macias

Ficha Registral: 61625

martes, 21 de marzo de 2017 12:45

Pag 2 de 3



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro  
COMPRA VENTA  
<< Total Inscripciones >>

/ Número de Inscripciones  
2  
2



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:45:27 del martes, 21 de marzo de 2017

A petición de: ANDRADE BALLEEN NANCY ANGELA

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP  
Dr. George B. Moreira Mendoza  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA  
MANABI - ECUADOR  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
21 MAR. 2017

Ab. Santiago Pierró Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113411



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

ANDRADE BALLEEN NANCY ANGELA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

28 MARZO 2017  
Manta, \_\_\_\_\_

VALIDO PARA LA CLAVE:  
2141512000 INMD. DE LA URB. E PALMAR MZ-K LOTE # 103

Manta, veinte y ocho de marzo del dos mil diecisiete

**CANCELADO**  
TESORERÍA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 141750

Nº 141750

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 48400

Fecha: 27 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-15-12-000

Ubicado en: INMD. DE LA URB. E PALMAR MZ-K LOTE # 103

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Pertenece a:

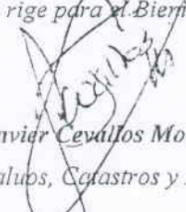
Documento Identidad	Propietario
1302315211	NANCY ANGELA ANDRADE BALLEEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	12000,00

Son: DOCE MIL DOLARES

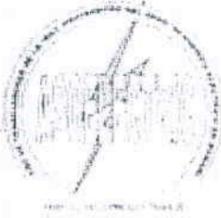
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

  
C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓



Impreso por: MARTIS REYES 27/03/2017 8:44:36

  
Ab. Santiago Fierbo Urriesta  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



Manta, 23 de Marzo del 2017

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico a la Sra. Nancy Angela Andrade Ballen Con CI 130231521-1, es propietario de un terreno ubicado en la ciudadela "El Palmar", Urbanización ASOCIACION DE EMPLEADOS EMELMANABI S.A, con las siguientes características:

MANZANA:	"k"
AREA:	400 m
FRENTE:	16 m - Calle secundaria
ATRAS:	16 m,- lote # 116
COSTADO DERECHO:	25 m, lote # 104
COSTADO IZQUIERDO:	25 m, lote # 102
LOTE:	# 103

ASOELECTRIC autoriza para que pueda enajenar o vender el bien inmueble a familiares o terceros.

Es todo lo que decir en honor a la verdad.

Atentamente

Ing. Cesar Proaño Carbo  
Presidente ASOELECTRIC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

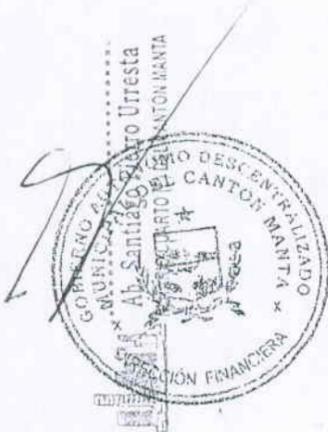
Nº 084475

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a NANCY ANGÉLA ANDRADE BALLEEN  
ubicada INMD. DE LA URB. EL PALMAR MZ-K LOTE # 103  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$12000.00 DOCE MIL DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA – NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA  
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Nelly Flores



Manta, 28 DE MARZO DEL 2017

*[Signature]*  
Director Financiero Municipal

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130175534-2

**BRAVO VILLAGOMEZ JOSE OSWALDO**

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

28 MAYO 1955

FECHA DE NACIMIENTO 002- 0154 01105 M

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1955




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V2222

CASADO NANCY ANGELA ANDRADE

SECUNDARIA COMERCIANTE

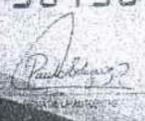
GONZALO BRAVO

DIOSELINA VILLAGOMEZ

MANTA 01/03/2011

01/03/2023

REN 3643058

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION  
PROCESO ELECTORAL 2017  
19 DE FEBRERO 2017

014 JUNTA No.

014 - 269 NUMERO

1301755342 CÉDULA

**BRAVO VILLAGOMEZ JOSE OSWALDO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

MANTA CANTÓN ZONA: 1

MANTA PARROQUIA




Santiago Fierro Urtesa  
NOTARIO CUARTO (E)

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE INTERIORES  
REGISTRO CIVIL  
CIUDADANIA No. 130231521-1  
ANDRADE, BALLEEN, NANCY ANGELA  
MANTÁ/MANTÁ/MANTÁ  
04 OCTUBRE 1956  
003 0082 01084 F  
MANTÁ/MANTÁ  
MANTÁ  
1956



*Nancy Angela*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E3341V8221  
CASADO JOSE BRAVO  
SUPERIOR ECONOMISTA  
CESAR ANDRADE  
NANCY BALLEEN  
MANTÁ CLUBO DE LA MADRE 01/11/2012  
01/11/2024  
REN 0084478

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
PROCESO ELECTORAL 2017  
19 DE FEBRERO 2017

007 JUNTA 10  
007 - 024 MANERO  
1302315211 CÉDULA



ANDRADE BALLEEN NANCY ANGELA  
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
MANTÁ CANTÓN ZONA: 1  
MANTÁ PARROQUIA



*[Signature]*  
Ab. Santiago Fierro Urtesa  
NOTARIO CUARTO EN EL CANTON MANTÁ

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130788562-2

APellidos y Nombres: QUELAL ANDRADE JESSENIA PAOLA

Lugar de nacimiento: MANABÍ

Fecha de nacimiento: 1975-01-05

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

ES3432244

Apellidos y Nombres del Padre: QUELAL MEJIA GILBERTO JOSE

Apellidos y Nombres de la Madre: ANDRADE BALLEZ NANCY ANGELA

Lugar y Fecha de Expedición: MANABÍ 2014-10-13

Fecha de Expiración: 2024-10-13

*[Signature]* *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
PROCESO ELECTORAL 2017  
19 DE FEBRERO 2017

077 JUNTA No. 077 - 191 1307885622 CÉDULA

QUELAL ANDRADE JESSENIA PAOLA  
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

SANTA CANTÓN ZONA: 1

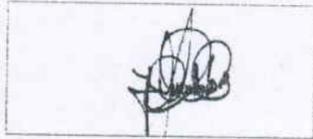
SANTA PARROQUIA




41



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1301755342

**Nombres del ciudadano:** BRAVO VILLAGOMEZ JOSE OSWALDO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

**Fecha de nacimiento:** 28 DE MAYO DE 1955

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** CONTADOR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ANDRADE NANCY ANGELA

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** BRAVO GONZALO

**Nombres de la madre:** VILLAGOMEZ DIOSELINA

**Fecha de expedición:** 5 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 171-017-83302



171-017-83302

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.04.07 12:57:08 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

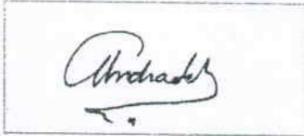


Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302315211

Nombres del ciudadano: ANDRADE BALLEEN NANCY ANGELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO JOSE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ANDRADE CESAR

Nombres de la madre: BALLEEN NANCY

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-017-83325



172-017-83325

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.04.07 12:57:43 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

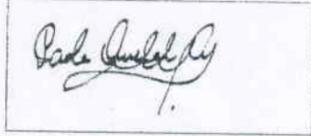


Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1307885622

**Nombres del ciudadano:** QUELAL ANDRADE JESSENIA PAOLA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 5 DE ENERO DE 1975

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** -----

**Nombres del padre:** QUELAL MEJIA GILBERTO JOSE

**Nombres de la madre:** ANDRADE BALLEEN NANCY ANGELA

**Fecha de expedición:** 13 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE ABRIL DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 173-017-83344



173-017-83344

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.04.07 12:52:24 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE  
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2017.13.08.004.P01040.- DOY FE.-**



Ab. Santiago Fierro Ureña  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

